

Fecha: 14-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN AZIMUT LIMITADA

Pág. : 18
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.225

Jueves 14 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2685990

EXTRACTO

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES, Notario Público Suplente de la 38° Notaria De Santiago, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, Comuna de Las Condes, certifica: Por escritura Pública de fecha 08 de Agosto de 2025, Repertorio N°39.948/2025 ante doña Maria Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular, don CLAUDIO DIONISIO HERRERA BARRERA, Constructor Civil, y don FRANCISCO ANTONIO HERRERA CORTÉS, estudiante, ambos domiciliados en Luis Thayer Ojeda N° 990, departamento N° 503, comuna de Providencia, Región Metropolitana; constituyeron sociedad de responsabilidad limitada a monto respectivos aportes. Razón Social: INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN AZIMUT LIMITADA, pudiendo funcionar y actuar con nombre de fantasía AZIMUT LTDA.. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la realización de toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción de obras civiles, públicas o privadas, tales como edificaciones, urbanizaciones, remodelaciones, reparaciones, ampliaciones y mantenciones. b) La compra, venta, arriendo, permuta, subdivisión, urbanización, loteo, administración y explotación de bienes raíces urbanos y rurales, propios o de terceros. c) La prestación de servicios de asesoría, consultoría técnica, legal, administrativa, contable y de gestión en materias de construcción, arquitectura, ingeniería, urbanismo, evaluación de proyectos y cualquier otra actividad conexas. d) La compra, importación, exportación, arrendamiento y venta de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas y vehículos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) La contratación de servicios profesionales y técnicos de terceros, incluyendo asesorías legales, contables, de inversión, capacitación y formación, para el cumplimiento de sus fines sociales. f) En general, la realización de toda clase de actos y contratos civiles, comerciales o de otra naturaleza, que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social principal y la realización de todo de tipo de actividades relacionadas con el rubro. Administración y uso razón social: Corresponderá al socio CLAUDIO DIONISIO HERRERA BARRERA, con facultades detalladas en escritura extractada. Capital: \$1.000.000 que los socios enteran de la siguiente manera: a) El socio don CLAUDIO DIONISIO HERRERA BARRERA, aporta en este acto la suma de \$900.000 en dinero efectivo que ingresa a la caja social. b) El socio don FRANCISCO ANTONIO HERRERA CORTÉS, aporta en este acto la suma de \$100.000 en dinero efectivo que ingresa a la caja social. Duración: 5 años contados desde fecha de escritura, renovable automáticamente por períodos iguales y sucesivos, en forma pactada en escritura. Domicilio: ciudad de Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 11 de agosto de 2025.-

CVE 2685990

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

